

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

11 *NOTIFICACIÓN de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de aparatos elevadores.*

Por medio de la presente, se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada, en relación a los procedimientos de referencia, que en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se sigue expediente en el que se ha dictado trámite que en este acto se notifica:

Requerido y último domicilio conocido. — Expediente. — Objeto del requerimiento

María Flor Montes de la Cal, calle Cartagena, número 24, segundo B, 28028 Madrid. — 2012V532. — Notificación de la Resolución.

Lo que se notifica a la titular indicada a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Dirección General que la publicación íntegra del escrito lesionaría los derechos o intereses legítimos de dicha titular.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pueda tomar vista del expediente, se formulen las alegaciones y se presenten los documentos que estime pertinentes en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, Edificio F4, 28016 Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el citado plazo y en dicha oficina.

Madrid, a 25 de julio de 2013.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(03/26.524/13)

